

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de septiembre del 2020, a las 11 horas con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria.
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

Diputada.
MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay, que tenemos Quórum Legal para tener Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido por favor a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: José María González Nava, Aída Ruíz Flores Delgadillo y Lizbeth Márquez Álvarez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación en su caso, para que se admita a discusión el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral; y,
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea si se admite a discusión el Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral. De conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado quien estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha; ello con base en lo establecido por el artículo 137 fracciones I y II de nuestro Reglamento General; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ ESPINOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituyen más de las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y el 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las materias de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, sesiones virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla para hablar, ¿a favor, o en contra?...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.-...hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Co su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Estimadas compañeras y compañeros Diputados; como es de su conocimiento, el pasado 09 de septiembre de este año, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados que lo integran en relación al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, resolvió en sentencia definitiva un hecho que nos avergüenza; esta Legislatura incurrió en una comisión legislativa en competencia del ejercicio obligatorio respecto a la reforma legal publicada el 13 de abril del año 2020 en materia de Violencia Política en contra de la Mujer en razón de Género; esta Legislatura incurrió en una omisión legislativa relativa en competencia del ejercicio obligatorio respecto de la reforma constitucional federal publicada el 06 de junio del 2019 en materia de paridad de los géneros. El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no incurrió en las omisiones que le atribuyen en materia electoral; en tal virtud, se ordenó a esta LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, que en ejercicio de su libre configuración realice la armonización integral de los ordenamientos legales que estime aplicables conforme al contenido de las reformas antes señaladas; al respecto, respetuosamente me permito señalar lo siguiente: En el marco irrestricto de la división de Poderes que garantiza el Estado de Derecho resulta inaplazable dar cumplimiento al mandato del Tribunal de Justicia Electoral, el cual tiene por objeto salvaguardar los derechos político electorales de las ciudadanas, toda vez que la paridad y la erradicación de la violencia política en razón de Género garanticen el establecimiento de la igualdad sustantiva; y por ende, contribuyan al fortalecimiento de la democracia, derecho que no puede ser ejercido, no es derecho; por ello, es urgente y fundamental no solo porque es un mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y porque también ahora lo es del Tribunal, sino porque es un compromiso inaplazable de esta Legislatura con las mujeres zacatecanas; este Congreso no puede renunciar a su responsabilidad, no puede anteponer ningún interés personal o de grupo por encima del bien común; es verdad que la pandemia que enfrentamos trastocó los trabajos de esta Legislatura; es cierto que las reformas federales se hicieron con el tiempo encima, dejando muy poco margen a las Entidades Federativas, pero también es un hecho que el cúmulo de leyes que deben ser modificadas es basto; lo que exige una revisión exhaustiva a cada ordenamiento para su correcta adecuación, ya que de conformidad con la ley fundamental la armonización debe realizarse con un lenguaje incluyente; incluso, sin que esto sea una justificación es oportuno señalar que aún en el Congreso Federal están en proceso de armonización más de 80 leyes, que deben ser armonizadas para consolidar la paridad en las juntas, en los consejos, en las comisiones, en los órganos, en los comités, en las asambleas consultivas, en los organismos de las entidades de la administración pública federal y en los organismos autónomos; no obstante, de frente a la sociedad zacatecana y con la ética que debe acompañar siempre nuestra función representativa tenemos que asumir que esta Legislatura esté en falta, es porque no se le dio prioridad a lo verdaderamente prioritario, porque aunque hoy estamos votando, o votaremos el dictamen de Puntos Constitucionales; lo cierto es que falta dictaminar la reforma legal donde compañeros de MORENA y del PRD también interpusieron Iniciativas para legislar en materia de violencia política oportunamente; por ello, desde aquí mi exhorto a la Comisión de Puntos Electorales para que legisle y legisle sin ningún sentido de Grupo Parlamentario, legisle por el solo hecho de darle cumplimiento a los derechos a todas las mujeres de Zacatecas; como Diputada en lo individual, tengo que mencionar que la reforma constitucional en materia de paridad y lenguaje incluyente, fue inscrita, analizada en Comisión y dictaminada y votada en tiempo y forma por este Pleno para su correspondiente

publicación en el Periódico Oficial, y que el pasado mes de junio presenté una Iniciativa en materia de Violencia Política para las Mujeres para reformar y adicionar un conjunto de 7 leyes y dar paso a la armonización del andamiaje jurídico, e insistí como ustedes recordarán, durante la Sesión en la discusión de las sesiones virtuales, puesto que como no lo hicimos, esto también llevó a que toda nuestra carga legislativa se trastocara; y por ello, sí caímos en parálisis y hay que señalarlo; y durante la primera etapa de la pandemia propuse a esta Soberanía una Iniciativa para reformar la Constitución y poder sesionar de manera remota; finalmente, acabamos de hoy votar, de inscribir el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con 3 Iniciativas que darán andamiaje jurídico para ello; sin embargo, tengo que decirlo y tengo que recalcarlo: sin pretextos ni dilaciones, sin escollos ni centruditos, sin mezquindades y sin paranoias; legislemos ya y legislemos sobre las materias prioritarias, es de señalarse las comisiones de dictamen en las distintas Comisiones; por ello, mi exhorto a que defendamos a mujeres, a niños y a todos los ciudadanos con nuestro trabajo legislativo, ese es un trabajo como representantes del pueblo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, la Asamblea considera que está discutido el Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Luis?

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ ESPINOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento por lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados, dentro de dos minutos a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA BORREGO ESTRADA.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.